



GUÍA PRÁCTICA PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA FP DUAL EN EL SECTOR INDUSTRIAL

Talento técnico a medida

Impulsa y coordina:



Financiado por:



Proyecto financiado con cargo al Servicio Público de Empleo Estatal

Esta guía forma parte de las acciones desarrolladas por la Confederación Canaria de Empresarios (CCE) en el marco del proyecto Impulsa FP Dual, una iniciativa realizada en colaboración con el Servicio Canario de Empleo (SCE) y financiada con cargo al Plan Integral de Empleo de Canarias (PIEC) y el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

A través de este proyecto, la CCE ofrece asesoramiento y apoyo especializado a las empresas para facilitar su participación en la Formación Profesional Dual, con especial atención a los Certificados Profesionales (grado C).

¿Por qué una guía para el sector industrial?

El sector industrial cuenta con una amplia presencia de pequeñas y medianas empresas dedicadas a actividades técnicas, de instalación, mantenimiento, fabricación o producción. Muchas de ellas necesitan incorporar personal cualificado y con capacidad para adaptarse a la realidad del trabajo diario, pero no siempre conocen las posibilidades que ofrece la Formación Profesional Dual.

La FP Dual permite acercar la formación a la realidad de las empresas, facilitando que el alumnado aprenda en entornos reales de trabajo mientras las empresas participan activamente en su formación. En el ámbito industrial, esto resulta especialmente importante, ya que gran parte del aprendizaje se basa en la práctica, los procesos técnicos y la transmisión directa del oficio y la experiencia profesional. Además, permite a las empresas contribuir a la preparación de perfiles más ajustados a sus necesidades reales, favoreciendo al mismo tiempo la cualificación profesional y el empleo en Canarias.

Esta guía nace con el objetivo de ayudar a las empresas del sector industrial a comprender de forma sencilla cómo funciona la FP Dual, qué papel pueden desempeñar y cómo participar en este modelo formativo de manera práctica y adaptada a su realidad.

Contenido

1. ¿Por qué una guía para el sector industrial?	5	4. Pasos para incorporar la FP Dual en tu empresa	25
2. ¿Qué es la Formación Profesional Dual?	9	Resumen de funciones del tutor/a y del instructor/a de empresa	28
Grados de la Formación Profesional: A, B, C, D y E	9	5. Caja de herramientas para la FP Dual	31
La FP Dual como eje central del nuevo sistema	11	Definir el perfil de persona en formación	32
¿Y cómo se aplican estas modalidades en cada grado de Formación Profesional?	11	La entrevista de selección	32
Pilares y figuras clave en FP Dual	13	Plan de acogida en la empresa	33
El papel clave del tutor/a e instructor/a de empresa	13	Conversación breve de seguimiento	34
3. Perfiles profesionales en el sector industrial	17	Herramienta final: pasaporte profesional	35
¿Qué perfiles de FP Dual pueden incorporarse al sector industrial?	17	Ejemplo del proceso de una persona en formación en la empresa	36
Certificados profesionales (Grado C) del sector industrial en Las Palmas	18	Proyecto IMPULSA FP Dual	39
¿Cómo puedo conocer los certificados que hay en mi isla y qué centros de formación los imparten?	20		

1.

¿Qué es la Formación Profesional Dual?

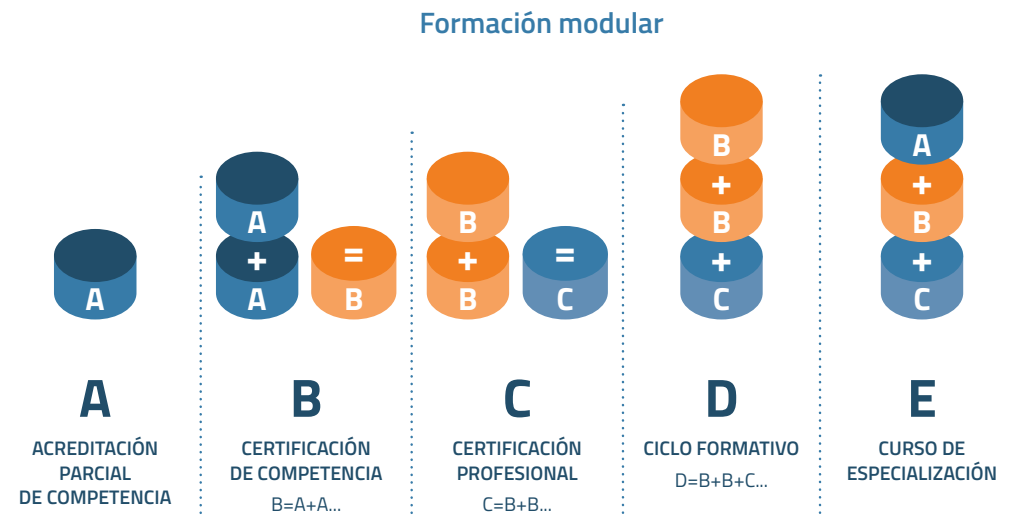
La Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, junto con su posterior desarrollo normativo, ha impulsado una nueva organización de la Formación Profesional orientada a hacerla más flexible, integrada y adaptada a las necesidades reales del mercado laboral.

Uno de los principales aspectos de este marco es el Sistema Único de Formación Profesional, que organiza dentro de una misma estructura tanto los ciclos formativos como lo que antes se conocía como Formación Profesional para el Empleo (certificados profesionales).

Este nuevo modelo facilita que las personas puedan avanzar en su formación, acreditar competencias profesionales y actualizar sus conocimientos a lo largo de su vida laboral. Para las empresas, supone una oportunidad para conocer mejor la oferta formativa disponible y conectarla con los perfiles profesionales que necesitan.

Grados de la Formación Profesional: A, B, C, D y E

Para ordenar esta nueva estructura, la Ley establece cinco grados de Formación Profesional (A–E), que permiten avanzar de forma progresiva según las necesidades de cada persona o empresa:



MODALIDAD DUAL OBLIGATORIA EN CYD, EOPCIONAL	A	Acreditación parcial de competencia	Es la formación más pequeña del sistema. Permite aprender o acreditar (por experiencia o formación) una parte concreta de una competencia profesional. Puede servir, por ejemplo, para formar a una persona en una tarea concreta. A: Montaje mecánico en instalaciones solares fotovoltaicas.
	B	Certificación de competencia	Se trata de un bloque formativo completo que se vincula a una parte importante del oficio. B: Montaje de instalaciones solares fotovoltaicas.
	C	Certificado profesional	Es una cualificación profesional completa que cuenta con tres niveles y está orientada a una ocupación concreta. C: Montaje y mantenimiento de instalaciones solares fotovoltaicas.
	D	Ciclos formativos de Grado básico, medio y superior	Es un programa formativo que permite obtener una titulación de técnico básico, medio o superior y desarrollar un perfil profesional completo. D: Técnico en instalaciones eléctricas y automáticas.
	E	Cursos de especialización	Es una formación avanzada que permite ampliar y actualizar las competencias de una persona que ya cuenta con un ciclo previo de la misma rama. E: Curso de Especialización en Instalación y mantenimiento de sistemas conectados a internet.

SCE: la mayor oferta de Certificados Profesionales de la provincia

¿Por qué a tu empresa le interesa la FP Dual de los Certificados Profesionales (Grado C)?

Porque forman perfiles para ocupaciones concretas y conectadas con las necesidades reales del mercado laboral.

¿Qué aportan a tu empresa?

1. Acceso a personas en formación con competencias técnicas relacionadas con tu actividad.
2. Aprendizaje práctico en tareas reales.
3. Identificación de perfiles ajustados a tus puestos.

Una oportunidad accesible:

Formación gratuita para personas desempleadas y ocupadas.

Tu empresa puede participar en la formación del talento que necesita.

La FP Dual como eje central del nuevo sistema

Con la nueva normativa, la Formación Profesional Dual pasa a ser el modelo de referencia de la FP.

Esto significa que parte de la formación se desarrolla en el centro formativo y otra parte en la empresa. De esta manera, el alumnado aprende en contacto con situaciones reales de trabajo y la empresa participa en la formación de futuros profesionales. La FP Dual es, por tanto, una oportunidad para conocer talento y formar perfiles ajustados a su actividad.

La FP Dual puede desarrollarse de dos formas: general o intensiva. Ambas permiten que la empresa participe en la formación del alumnado, pero se diferencian en el tiempo que la persona pasa en la empresa y el tipo de relación que se establece.

ASPECTO	FP DUAL GENERAL (MODELO COLABORATIVO)	FP DUAL INTENSIVA (MODELO PROACTIVO)
Cómo se desarrolla	Entre el 25 % y el 35 % de la formación se realiza en la empresa.	Más del 35 % de la formación se realiza en la empresa.
Relación con la empresa	No hay relación laboral. Se formaliza mediante convenio formativo.	Hay relación laboral mediante contrato de formación en alternancia.
Tareas en la empresa	Observación, apoyo y colaboración en tareas vinculadas al plan formativo. No sustituye a personal de plantilla.	Tareas formativas y productivas, de forma progresiva, supervisada y vinculadas al plan formativo.
Ventajas para la empresa	Permite conocer alumnado, colaborar con centros formativos y acercarse a la FP Dual sin contrato laboral.	Permite formar talento a medida y crear perfiles desde dentro, reforzando además el compromiso con la empleabilidad.

¿Y cómo se aplican estas modalidades en cada grado de Formación Profesional?

GRADO	¿QUÉ ES?	MODALIDAD HABITUAL	DURACIÓN ORIENTATIVA EN EMPRESA	¿QUÉ SUPONE PARA LA EMPRESA?
C	Certificado profesional	Mayoritariamente general	Entre 4 y 12 semanas en la mayoría de los certificados industriales. En certificados más largos, puede ampliarse.	Opción flexible para colaborar en la formación de perfiles concretos, con estancias más breves y tareas específicas del oficio.
D	Ciclo formativo	General o intensiva	Aproximadamente 500–700 horas en modalidad general y 700–1.000 horas en intensiva.	Participación más estable en la formación de futuros técnicos, con presencia prolongada del alumnado y coordinación continuada con el centro formativo.
E	Curso de especialización	General o intensiva	En un curso de 1.000 horas: unas 250–350 horas en modalidad general y 350–500 horas en intensiva.	Permite colaborar en la especialización de perfiles técnicos ya cualificados, vinculados a innovación, digitalización, sostenibilidad o mantenimiento avanzado.

FP Dual intensiva: contratación de aprendices y particularidades para familiares

Características generales del contrato de formación en alternancia

La jornada combina trabajo efectivo y formación:

- **Primer año: 65 % de trabajo y 35 % de formación (26 h de trabajo y 14 h de formación semanales).**
- **Segundo año: 85 % de trabajo y 15 % de formación (34 h de trabajo y 6 h de formación semanales).**

Este contrato no puede incluir periodo de prueba ni horas extras, salvo por fuerza mayor. Tampoco permite trabajo nocturno ni a turnos, excepto cuando sea necesario para adquirir las competencias previstas en el plan formativo.

La retribución se fija según el convenio colectivo aplicable, de forma proporcional al tiempo de trabajo efectivo y garantizando la equiparación salarial con el resto de las personas trabajadoras del mismo grupo profesional. Como mínimo:

- 60 % del salario del grupo profesional el primer año.
- 75 % el segundo año.
- Nunca inferior al SMI proporcional a la jornada.

Además, los **costes de formación están bonificados al 100 %**.

Contratación de familiares

El contrato de formación en alternancia permite también la contratación de determinados familiares, con condiciones y bonificaciones específicas.

Autónomos/as

- Hijos/as menores de 30 años
 - Posible, aunque convivan.
 - Reducción del 100 % en cuotas a la Seguridad Social.
- Otros familiares menores de 30 años (hasta 2.º grado)
 - Solo si no conviven ni están a cargo.
 - Aplicable a autónomos/as sin personal asalariado.

Sociedades

- Participación $\geq 50\%$
 - Si conviven con el hijo/a: no puede hacerse el contrato.
 - Si no conviven: sí puede hacerse y bonificarse la formación.
- Participación $\leq 49\%$
 - Puede aplicarse la bonificación de formación, pero no la de seguros sociales.

Pilares y figuras clave en FP Dual

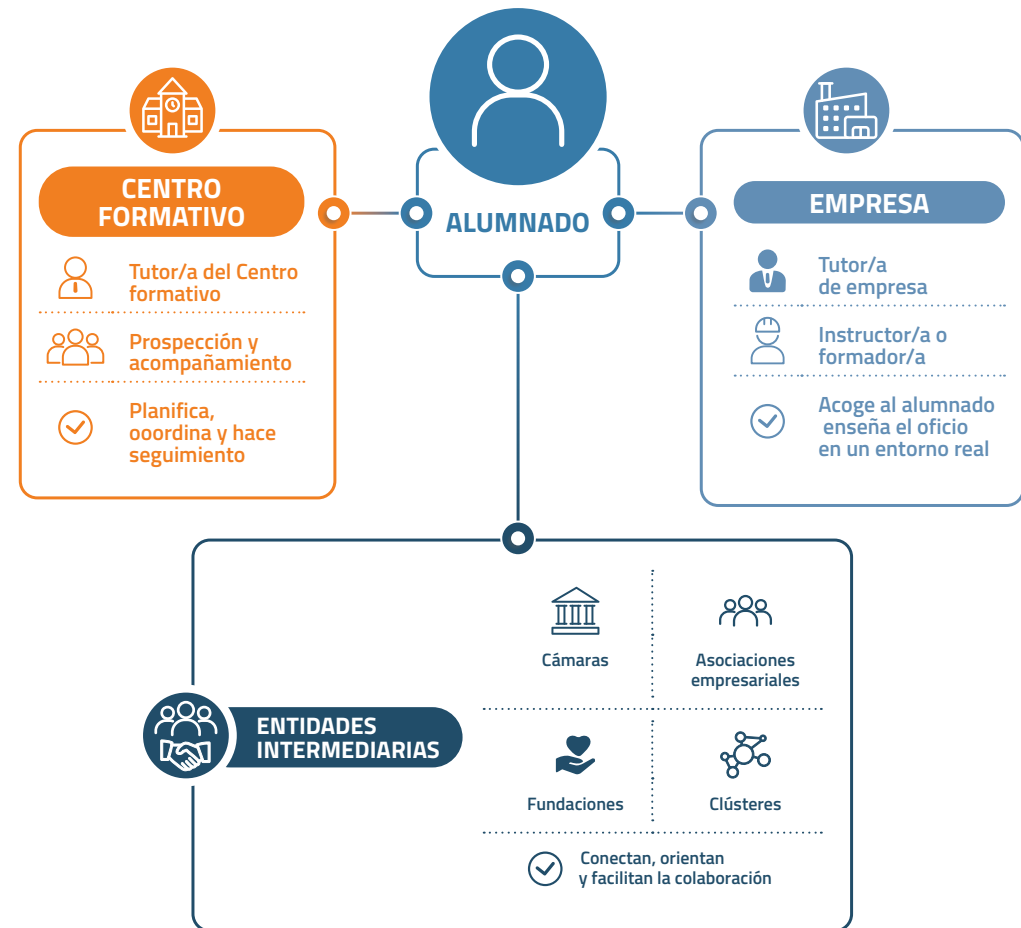
La FP Dual se apoya en tres pilares que trabajan de forma coordinada: el centro de formación, la empresa y las entidades intermedias, como la propia CCE, que facilitan el proceso. El alumnado ocupa una posición central en esta modalidad y, para que todo funcione, intervienen figuras clave como las personas tutoras o instructoras de empresa, la persona tutora del centro formativo y la figura de prospección.

El papel clave del tutor/a e instructor/a de empresa



Recuerda que las personas en formación han de estar siempre acompañadas por la persona tutora o instructora de la empresa, aunque realicen las tareas de forma autónoma.

Como hemos visto, en la empresa existen dos perfiles importantes para el buen desarrollo de la FP Dual. Por un lado, la persona que tutoriza coordina la formación desde la empresa, mantiene la comunicación con el centro formativo y realiza el seguimiento y la valoración del alumnado. Por otro, las personas instructoras o formadoras acompañan al alumnado en el día a día y le enseñan el oficio.



En muchas pymes ambos roles (tutor/a e instructor/a) pueden recaer en la misma persona

SI TE PREGUNTAS	RESPUESTA SENCILLA
¿Quién puede ser tutor/a de empresa?	Una persona trabajadora de la empresa con experiencia y conocimiento suficiente del puesto o área relacionada con la formación.
¿Tiene que ser la persona propietaria de la empresa?	No necesariamente. Puede ser cualquier persona de la empresa que conozca bien el oficio y pueda acompañar al alumnado.
¿Necesita formación pedagógica?	No es obligatorio tener titulación docente. Lo importante es conocer el trabajo, explicar las tareas con claridad y coordinarse con el centro formativo.
¿Qué hace el tutor/a de empresa?	Acoge al alumnado, organiza las tareas formativas, realiza el seguimiento y mantiene la comunicación con la persona tutora del centro formativo.
¿Qué hace el instructor/a o formador/a?	Enseña el oficio en el día a día, supervisa las tareas y ayuda al alumnado a aprender de forma progresiva y segura.
¿Tutor/a e instructor/a pueden ser la misma persona?	Sí. En muchas pequeñas empresas, la misma persona coordina la formación y acompaña al alumnado en el trabajo diario.
¿El alumnado puede trabajar solo?	No. Debe estar acompañado y supervisado, especialmente en tareas técnicas, uso de herramientas, maquinaria o trabajos con riesgo.
¿Qué pasa si surge una duda o incidencia?	La empresa debe contactar con el tutor/a del centro formativo o con la figura de acompañamiento/prospección correspondiente.
¿Quién cubre la formación en prevención de riesgos laborales (PRL)?	El centro formativo imparte la formación general de PRL necesaria antes de la incorporación a la empresa. Si la actividad requiere formación preventiva específica —por ejemplo, para trabajos en altura o con riesgo eléctrico—, deberá revisarse previamente entre la empresa y el centro formativo. Mientras esa formación específica no esté cubierta, el alumnado realizará tareas alternativas.



RECUERDA: LA EMPRESA NO ESTÁ SOLA.

El tutor/a del centro formativo será la persona de referencia durante todo el proceso. Acompaña, orienta y resuelve dudas e incidencias durante la estancia del alumnado en la empresa.

2.

Perfiles profesionales
en el sector industrial

2.

Perfiles profesionales en el sector industrial

¿Qué perfiles de FP Dual pueden incorporarse al sector industrial?

La Formación Profesional se organiza en familias profesionales, es decir, grupos de estudios y titulaciones relacionados con un mismo sector o tipo de actividad, como electricidad, mantenimiento, fabricación mecánica o instalaciones, entre otros. Para una empresa, lo más útil es identificar cuál se relaciona mejor con las actividades que realiza en su día a día.

La siguiente tabla puede ayudar a orientar esa primera búsqueda:

SI TU EMPRESA REALIZA ACTIVIDADES DE...	PUEDE INTERESARTE LA FAMILIA PROFESIONAL DE...
Mantenimiento de maquinaria, instalaciones térmicas, climatización, frío industrial, ascensores, ventilación, calefacción o mantenimiento de edificios e instalaciones.	Instalación y Mantenimiento 
Instalaciones eléctricas, cuadros eléctricos, redes de baja tensión, automatización, telecomunicaciones, fibra óptica, domótica o mantenimiento electrónico.	Electricidad y Electrónica 
Instalaciones solares fotovoltaicas, energía solar térmica, eficiencia energética, redes de agua, gas, energías renovables o gestión energética.	Energía y Agua 
Soldadura, mecanizado, fabricación de piezas, estructuras metálicas, montaje industrial, máquinas CNC, calderería o fabricación mecánica.	Fabricación Mecánica 

Certificados profesionales (Grado C) del sector industrial en Las Palmas¹

FAMILIA PROFESIONAL	CERTIFICADO PROFESIONAL (GRADO C)	OCUPACIONES
Electricidad y electrónica	Montaje y mantenimiento de infraestructuras de telecomunicaciones en edificios Nivel 2, 475 horas	• Instalador/a de telecomunicaciones en edificios. • Montador/a de instalaciones de telefonía. • Instalador/a de sistemas de antenas. • Técnico/a de mantenimiento de infraestructuras de telecomunicación.
	Montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión Nivel 2, 945 horas	• Instalador/a electricista de edificios y viviendas. • Electricista de baja tensión. • Montador/a de instalaciones eléctricas. • Mantenedor/a de instalaciones eléctricas.
	Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos Nivel 1, 390 horas	• Operario/a de montaje de equipos eléctricos y electrónicos. • Auxiliar de mantenimiento eléctrico y electrónico. • Ayudante de instalador/a eléctrico.
Fabricación mecánica	Soldadura con electrodo revestido y TIG Nivel 2, 705 horas	• Soldador/a por arco eléctrico con electrodo revestido. • Soldador/a TIG. • Operador/a de proyección térmica. • Calderero/a.
	Soldadura oxigás y soldadura MIG/MAG Nivel 2, 625 horas	• Soldador/a oxigás. • Soldador/a MIG/MAG. • Soldador/a de estructuras metálicas ligeras. • Operador/a de soldadura.

¹ Dado que la programación varía anualmente, por favor, no dejen de consultar los certificados que están vigentes en el siguiente enlace: <https://www3.gobiernodecanarias.org/empleo/buscur/>

FAMILIA PROFESIONAL	CERTIFICADO PROFESIONAL (GRADO C)	OCUPACIONES
Instalación y mantenimiento	Instalación y mantenimiento de ascensores y otros equipos fijos de elevación y transporte Nivel 2, 585 horas	• Instalador/a de ascensores. • Montador/a de equipos de elevación y transporte. • Mantenedor/a de ascensores y montacargas. • Técnico/a de mantenimiento de equipos fijos de elevación.
	Montaje y mantenimiento de instalaciones caloríficas Nivel 2, 525 horas	• Instalador/a de calefacción. • Mantenedor/a de instalaciones caloríficas. • Instalador/a de agua caliente sanitaria. • Técnico/a de mantenimiento de instalaciones térmicas.
	Montaje y mantenimiento de instalaciones de climatización y ventilación-extracción Nivel 2, 525 horas	• Instalador/a de climatización. • Mantenedor/a de aire acondicionado y ventilación. • Instalador/a de sistemas de ventilación-extracción. • Mecánico/a reparador/a de equipos de climatización.
	Montaje y mantenimiento de instalaciones frigoríficas Nivel 2, 565 horas	• Instalador/a frigorista. • Mantenedor/a reparador/a de instalaciones frigoríficas. • Mecánico/a frigorista. • Operador/a de instalaciones de refrigeración y congelación.
	Operaciones de fontanería y calefacción-climatización doméstica Nivel 1, 505 horas	• Fontanero/a. • Instalador/a de tuberías. • Operario/a de mantenimiento de calefacción doméstica. • Ayudante de climatización doméstica.
Energía y agua	Montaje y mantenimiento de instalaciones solares fotovoltaicas Nivel 2, 565 horas	• Montador/a de instalaciones solares fotovoltaicas. • Operador/a de instalaciones solares fotovoltaicas. • Mantenedor/a de instalaciones solares fotovoltaicas.
	Montaje y mantenimiento de instalaciones solares térmicas Nivel 2, 605 horas	• Montador/a de instalaciones solares térmicas. • Mantenedor/a de instalaciones solares térmicas. • Operador/a de instalaciones solares térmicas.



RECUERDA QUE TAMBIÉN PUEDES CONSULTAR LA OFERTA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO D EN LOS SIGUIENTES ENLACES.

Página del Gobierno de Canarias:

► https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/formacion_profesional/enseanzas/titulos/index.html

Buscador de Formación Profesional de Grado D por islas:

► <https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/centroeducativos/buscador-centros-openlayers/index.html?grupoEnsenanza=FORMACI%C3%93N%20PROFESIONAL>

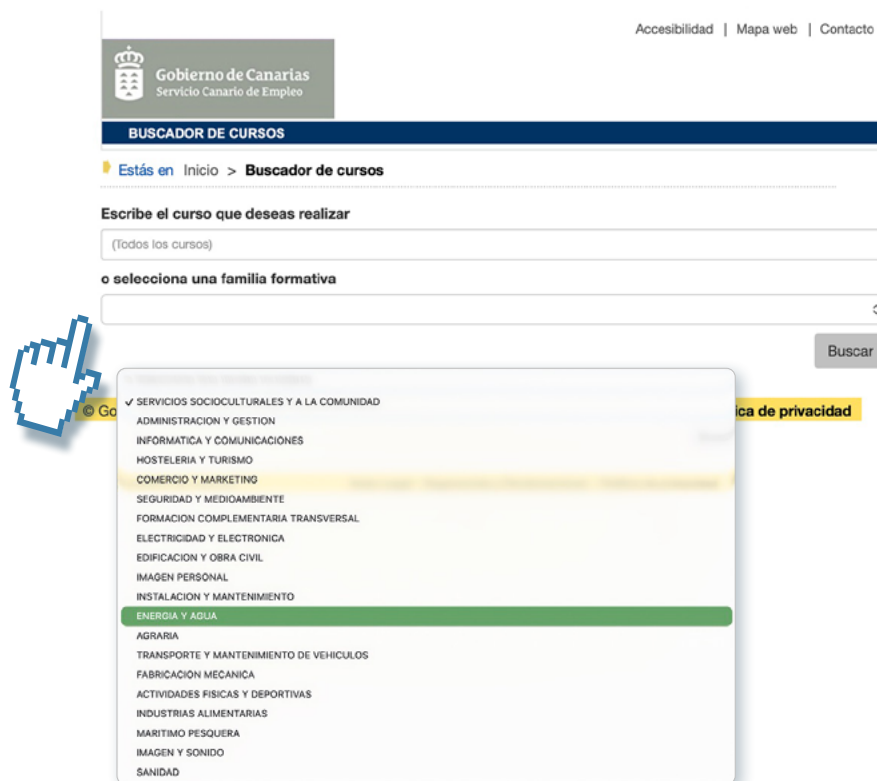
TodoFP, página del Ministerio de Educación:

► <https://www.todofp.es/inicio.html>

¿Cómo puedo conocer los certificados que hay en mi isla y qué centros de formación los imparten?

- 1 Entra en la web del Gobierno de Canarias, accede al «**Buscador de cursos**» e introduce la familia profesional que te interese:

► <https://www3.gobiernodecanarias.org/empleo/buscur/>



Accesibilidad | Mapa web | Contacto

Gobierno de Canarias
Servicio Canario de Empleo

BUSCADOR DE CURSOS

Estás en Inicio > Buscador de cursos

Escribe el curso que deseas realizar

(Todos los cursos)

o selecciona una familia formativa

Buscar

Política de privacidad

- ✓ SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD
- ADMINISTRACION Y GESTION
- INFORMATICA Y COMUNICACIONES
- HOSTELERIA Y TURISMO
- COMERCIO Y MARKETING
- SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE
- FORMACION COMPLEMENTARIA TRANSVERSAL
- ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA
- EDIFICACION Y OBRA CIVIL
- IMAGEN PERSONAL
- INSTALACION Y MANTENIMIENTO
- ENERGIA Y AGUA
- AGRARIA
- TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS
- FABRICACION MECANICA
- ACTIVIDADES FISICAS Y DEPORTIVAS
- INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
- MARITIMO PESQUERA
- IMAGEN Y SONIDO
- SANIDAD

- 2 Cuando aparezcan todos los cursos disponibles en Canarias, revisa el margen izquierdo, donde figura «Filtros», y selecciona la isla que te interese:
- 3 Al aplicar el filtro, aparecerán las formaciones disponibles en la isla. Para conocer los centros de formación que las imparten, haz clic en el botón «Más info», donde se mostrarán todos los centros de formación en los que se ofrece actualmente esa formación.

Filtro de resultado	Resultados
Limpiar filtros ☐ Con plazas disponibles Modalidad ☐ Teleformación (4) ☐ Presencial (2) Tipo de programa formativo ☐ Formación para Ocupados (4) ☐ Prioritariamente para Desempleados (2) Certificado de Profesionalidad ☐ No (4) ☐ Sí (2) Isla de impartición ☒ GRAN CANARIA (6) Municipio de impartición ☐ LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (5) ☐ TELDE (2) ☐ SANTA LUCÍA DE	DESARROLLO SOSTENIBLE DE PROYECTOS Tipo de programa formativo: Formación para Ocupados Modalidad: Teleformación Más info EFICIENCIA ENERGÉTICA. IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS PARA LA SOSTENIBILIDAD. Tipo de programa formativo: Formación para Ocupados Modalidad: Teleformación Más info ENERGÍAS RENOVABLES EN EL SECTOR AGRARIO Tipo de programa formativo: Formación para Ocupados Modalidad: Teleformación Más info GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS Tipo de programa formativo: Formación para Ocupados Modalidad: Teleformación Más info MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS Tipo de programa formativo: Prioritariamente para Desempleados Nivel del certificado de profesionalidad: NIVEL 2 Modalidad: Presencial Inscríbete Más info MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES SOLARES TÉRMICAS Tipo de programa formativo: Prioritariamente para Desempleados Nivel del certificado de profesionalidad: NIVEL 2 Modalidad: Presencial Inscríbete Más info

- 4 Al hacer clic, aparecerán los resultados.

MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS

Datos generales del curso

Tipo de programa formativo: Prioritariamente para Desempleados [Inscríbete](#)

Requisitos de acceso: ESO, Cert.Profes. Nivel 2, Cert.Profesionalidad Nivel 1 misma Familia y Área Profesional, requisitos acceso a FP Grado Medio, Acceso Universidad mayores de 25/45 años, Competencias Clave Nivel 2, etc. (Ver detalles)

Nivel del certificado de profesionalidad: NIVEL 2

Dónde se imparte

Duración: 540 horas

Contenidos del curso: REPLANTEO DE INSTALACIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS; MONTAJE DE INSTALACIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS; MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS; MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES

ASOCIACIÓN EMPLEO Y TALENTO (E-TALENTO) [TELDE. GRAN CANARIA](#) [828124412](#) [e-talent@academiadef.com](#)

Modalidad: Presencial

Plazas disponibles: 4

Duración: 540 horas

Contenidos del curso: REPLANTEO DE INSTALACIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS; MONTAJE DE INSTALACIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS; MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS; MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES

INSTITUTO CANARIO DE ESTUDIOS DE EMPRESA, S.L. [LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. GRAN CANARIA](#) [928370748](#) [gestoraformacion@incaem.com](#)

Modalidad: Presencial

Plazas disponibles: 5

Duración: 540 horas

Contenidos del curso: REPLANTEO DE INSTALACIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS; MONTAJE DE INSTALACIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS; MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS; MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES

FED. PROVINCIAL DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL METAL DE LAS PALMAS [LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. GRAN CANARIA](#) [928474089](#) [formacion@femepa.es](#)

3.

Pasos
para incorporar
la FP Dual
en tu empresa

3.

Pasos para incorporar la FP Dual en tu empresa

La FP Dual implica una apuesta que va más allá del corto plazo. Requiere tiempo, coordinación con un centro formativo y la creación de un entorno donde el aprendizaje sea posible. Supone acompañar, enseñar y también aprender como empresa.

Por eso, **antes de comenzar conviene preguntarse:**

¿Estoy dispuesto/a a invertir tiempo en que mi equipo conozca qué es la FP Dual y el papel del tutor/a?

¿Dispongo de personas con capacidad y disponibilidad para acompañar a la persona en formación?

Si la empresa está dispuesta a participar y emprender este proceso, debe tener en cuenta algunas **condiciones básicas para incorporarse a la FP Dual. Entre ellas, no estar incurso en procedimientos penales** o laborales que impidan su participación, así como acreditar su solvencia económica y su solvencia técnica o profesional.

Estas condiciones ayudan a garantizar que la formación se desarrolle en un entorno adecuado y con las garantías necesarias para todas las partes.

Una vez revisadas estas cuestiones previas, la empresa puede iniciar el recorrido de incorporación a la FP Dual siguiendo los pasos que se describen a continuación.

1

IDENTIFICAR EL PERFIL Y SELECCIONAR EL CENTRO FORMATIVO

Puedes contactar con una entidad intermedia o directamente con un centro formativo. También puedes hacerlo por tu cuenta consultando portales oficiales como:

- *Página del Gobierno de Canarias, en el buscador de cursos.*
- *Portal TodoFP. Ministerio de Educación, FP y Deportes.*

2

DESIGNAR AL TUTOR/A E INSTRUCTOR/A EN LA EMPRESA

La empresa decide quién asume esta función. Es recomendable hacerlo desde el inicio, ya que la persona tutora participa activamente en la elaboración del plan formativo junto con el centro formativo. Para ello:

1. Identifica a alguien con experiencia.
2. Valora su capacidad de comunicación y acompañamiento.
3. Asegúrate de que dispone de tiempo real para acompañar al alumnado y coordinarse con el centro formativo.

3

PRIMER CONTACTO: FORMALIZAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y DEFINIR LA FORMACIÓN QUE SE VA A DUALIZAR

- Se formaliza el **concierto o convenio** de colaboración entre ambas entidades.
- Se acuerda en qué modalidad participará la persona en formación.

El objetivo es asegurar la coherencia entre la realidad productiva de la empresa y los objetivos formativos del programa.

4

SELECCIONAR A LA PERSONA EN FORMACIÓN

En esta fase, la empresa puede entrevistar o reunirse con el alumnado antes de decidir su incorporación.

En el régimen intensivo, en el que existe un contrato de formación en alternancia, la empresa puede realizar el proceso de selección de manera similar al de cualquier contratación laboral, siempre con el apoyo y la orientación del centro formativo.

5

ELABORAR Y FIRMAR EL PLAN FORMATIVO

- Una vez seleccionada la persona, el centro formativo elabora, en colaboración con la empresa, el programa o plan formativo en la empresa u organismo equiparado.

Recoge las tareas, los resultados de aprendizaje esperados, el calendario y las personas tutoras e instructoras que acompañarán a la persona en formación. En él deben figurar todas las personas que participarán en su formación.

En el caso del régimen general, el proceso concluye con la firma de este documento.

Ejemplo de Plan Formativo:

ANEXO II
PLAN DE FORMACIÓN EN EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO

 Gobierno de Canarias Consejería de Empleo, Formación, Profesionalidad, Actividad Física y Registro	RÉGIMEN (General/Intensivo): _____ CURSO: _____ FECHA: _____		Dirección General de Formación Profesional y Enseñanza de Régimen Especial
DATOS DE IDENTIFICACIÓN			
CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD/CICLO FORMATIVO/CURSO DE ESPECIALIZACIÓN Nombre y Apellidos: _____ Requiere adaptaciones puesto de trabajo: SI/No _____		CENTRO DE FORMACIÓN: TELÉFONO: _____ Correo electrónico: _____ Especificar: _____ Requiere autorización: SI/No _____ Especificar: _____	
DATOS TUTOR/A DE CENTRO EDUCATIVO DATOS EMPRESA DATOS TUTOR/A DE EMPRESA PERÍODOS DE FORMACIÓN EN LA EMPRESA		TELÉFONO: _____ Correo electrónico: _____ TELÉFONO: _____ Correo electrónico: _____ TELÉFONO: _____ Correo electrónico: _____ FECHAS: _____ TOTAL HORAS: _____ Varias empresas/ ROTACIÓN: _____ SI/No _____ Puesto ocupado 1: _____ Puesto ocupado 2: _____	
INTERVALO DE FORMACIÓN (Secuencias) DIARIO: _____ SEMANAL: _____ MENSUAL: _____ OTROS: _____			
PLAN DE COORDINACIÓN DE TUTORÍAS (mecanismos de seguimiento de los aprendizajes realizados) Periodicidad de visitas del tutor/a académico a la empresa u organismo equiparado: visitas a la empresa, comunicación telefónica: fechas y duración Comunicación email: _____ Videollamadas: fechas y duración: _____			
FORMACIÓN ESPECÍFICA NO VINCULADA AL CICLO DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD/CICLO FORMATIVO/CURSO DE ESPECIALIZACIÓN _____ _____ _____			

1 <https://www3.gobiernodecanarias.org/empleo/buscur>

2 <https://todofp.es/inicio.html>

6

RÉGIMEN INTENSIVO: CONTRATO DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA

En el régimen intensivo, en el que existe un contrato de formación en alternancia, el centro formativo sigue siendo responsable de la parte del proceso vinculada a la formación y la empresa se encarga de:

- Gestionar administrativamente el contrato.
- Tramitar el alta en la Seguridad Social.
- Cumplir las obligaciones laborales correspondientes a través de los canales habituales (SEPE, Seguridad Social, etc.).

7

DESARROLLO DE LA FP DUAL EN LA EMPRESA: PLAN DE ACOGIDA

No existe un modelo oficial de plan de acogida, pero **es recomendable planificar este proceso con antelación**. Algunas recomendaciones:

- Contacta brevemente con la persona antes de su incorporación para confirmar el calendario, el horario y las tareas formativas.
- Prepara el espacio y los recursos necesarios (EPI, uniformes específicos, etc.).
- El día de llegada, presenta al equipo, realiza una visita guiada y asigna una primera tarea sencilla.
- Durante los primeros días, realiza una breve reunión para conocer las primeras impresiones y resolver dudas.

8

DURANTE LA ESTANCIA: LA TUTORIZACIÓN

El tutor o tutora de empresa (o instructor/a) se encarga de:

- Acompaña de cerca al alumnado en el día a día.
- Guía la realización de tareas concretas y supervisa el progreso del alumnado, comprobando su avance en la adquisición de competencias.

Este aprendizaje práctico, basado en aprender haciendo, constituye la esencia de la Formación Profesional y se desarrolla siguiendo el plan de formación acordado.

9

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La evaluación final corresponde al centro formativo, pero la persona tutora o instructora de la empresa realiza el seguimiento del alumnado y aporta sus valoraciones tanto sobre las competencias profesionales como sobre aspectos observables en el día a día, como la puntualidad, la actitud o la integración en el equipo.

Resumen de funciones del tutor/a y del instructor/a de empresa

1

ANTES DE QUE ENTRE LA PERSONA EN FORMACIÓN



Participa en la generación del plan de formación y en la selección de la persona en formación, en coordinación con el centro formativo.

2

PREPARAR LA LLEGADA ALUMNADO EN FORMACIÓN (DÍAS ANTES)



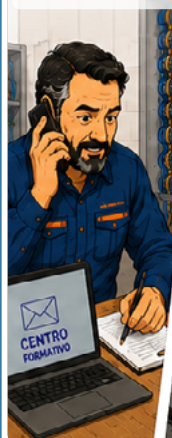
Prepara la llegada, se coordina con la instructora (si aplica) y organiza la documentación, materiales necesarios e informa al equipo de trabajo.

3

ACOMPAÑAMIENTO DURANTE LA ESTANCIA

TUTOR/A DE LA EMPRESA

Comunica y se coordina con el centro formativo y realiza el seguimiento general del aprendizaje.



INSTRUCTOR/A

Acompaña al alumno/a en el día a día y le enseña las tareas del puesto paso a paso.



Acompaña a la alumna en formación y mantiene comunicación con el centro. La instructora guía y enseña las tareas del día a día (p.ej., interpretación de planos, cableado, empalmes, mediciones, instalación y pruebas).

5

SEGUIMIENTO DURANTE LA ESTANCIA



Mantiene contacto con el centro formativo y responde a los seguimientos mediante encuestas sencillas. En caso de incidencias, informa al centro.

6

VALORACIÓN FINAL



Al finalizar, las personas que han estado en contacto con la alumna en formación realizan una breve valoración y responden una encuesta sencilla.

4.

Caja de herramientas
para la FP Dual

Caja de herramientas para la FP Dual

La Formación Profesional Dual busca acercar la formación a la realidad de la empresa, permitiendo que la persona en formación comprenda sus ritmos, responsabilidades y formas de trabajar. Cada empresa tiene su propia historia, organización y manera de hacer las cosas, por eso no existen fórmulas únicas ni modelos cerrados.

En el caso de las pymes, las personas suelen asumir funciones variadas y deben adaptarse a momentos de mayor o menor carga de trabajo. Por ello, habilidades como la versatilidad, la adaptación y la capacidad de aprendizaje progresivo son claves para integrarse en el día a día de la empresa.

Ante esta realidad, la FP Dual entiende que la incorporación temprana a la empresa es una de las piedras angulares del modelo. Por eso, no plantea una única forma de hacer las cosas ni propone protocolos excesivamente estrictos, sino que permite que cada empresa encuentre su propio modo de acompañar a la persona en formación, ajustando la experiencia a su contexto, a sus posibilidades y a las necesidades reales de su actividad.

Estas herramientas NO son obligatorias, sino propuestas opcionales, flexibles y sencillas. Cada pyme puede adaptarlas a su realidad para mejorar el seguimiento, la comunicación y el impacto de la experiencia formativa.



Definir el perfil de persona en formación

1. Describe las funciones principales

Piensa en las cuatro o cinco grandes actividades que se realizan en ese puesto. Son los “títulos” que resumen qué se hace en el día a día.

2. Detalla las tareas

Anota las acciones concretas que se realizan dentro de cada función. Esto te ayudará a visualizar cómo se lleva a cabo el trabajo y qué conocimientos prácticos requiere.

3. Especifica las competencias

Identifica qué habilidades son necesarias para desarrollar esas funciones y tareas. Incluye tanto las competencias técnicas (propias del oficio) como las transversales o blandas (organización, comunicación, trabajo en equipo...).

Una vez tengas esta información, podrás buscar en el Portal de FP del Gobierno de Canarias para encontrar el título o familia profesional más relacionada con ese perfil.

Antes de incorporar a una persona en formación, es importante que la empresa reflexione sobre qué tipo de perfil encaja mejor con su actividad, su ritmo de trabajo y las tareas que podrá aprender dentro del entorno real de la empresa. Tener claro qué funciones podrá desempeñar, qué competencias serán necesarias y qué capacidad de acompañamiento existe facilitará tanto la selección del alumnado como el desarrollo posterior de la experiencia formativa.

La entrevista de selección

La entrevista en FP Dual permite conocer al alumno antes de su incorporación. No debe enfocarse como un interrogatorio a un profesional ya formado, sino como una conversación cercana que reduzca los nervios iniciales. El objetivo es valorar la actitud, motivación y capacidad de aprendizaje del estudiante, analizando qué puede aportar desde su situación actual. Esto ayuda a determinar si encajará en la dinámica de la empresa y a identificar el acompañamiento que necesitará para avanzar en su formación.

Aspectos a tener en cuenta en la entrevista

Punto de partida	Qué conocimientos, experiencias o intereses trae la persona, aunque sean iniciales.
Actitud y motivación	Si muestra interés por aprender, curiosidad, responsabilidad y disposición hacia el sector.
Potencial de aprendizaje	Cómo escucha, cómo responde, si plantea dudas y si parece abierta a mejorar.
Objetivos personales y formativos	Qué espera aprender, hacia dónde quiere orientarse y qué le gustaría desarrollar.
Necesidades de acompañamiento	Qué tipo de apoyo, explicación o supervisión puede necesitar al inicio.
Encaje con la empresa	Cómo podría adaptarse al equipo, al ritmo de trabajo y a las tareas formativas previstas.

Plan de acogida en la empresa

La acogida es un momento clave para facilitar la integración de la persona en formación en la empresa y en el equipo de trabajo. Una buena planificación ayuda a generar confianza, aclarar expectativas y favorecer una adaptación progresiva al entorno laboral.

Contar con un pequeño plan de acogida, aunque tampoco es obligatorio, permite organizar las primeras semanas, definir responsabilidades y asegurar que la persona conozca desde el inicio sus funciones, las normas básicas y los objetivos formativos. A continuación, se presenta una ficha de ejemplo con algunos consejos y acciones para facilitar este proceso.

Ejemplo de plan de acogida

ACCIONES A REALIZAR DURANTE LA SEMANA ANTERIOR	DÍA DE LLEGADA	PRIMERA SEMANA
1. Informa al equipo sobre la llegada de la persona en formación y explica brevemente el proyecto de FP Dual. 2. Prepara el espacio y los recursos necesarios: EPI, uniforme, ordenador, contraseñas, tarjetas, etc. 3. Define quién realizará la bienvenida y dónde tendrá lugar. 4. Reúne la documentación que debe firmar o aportar la persona en formación (normas, confidencialidad, PRL...). 5. Asegúrate de que la persona encargada de la acogida esté disponible y designa a una persona sustituta si fuera necesario. 6. Verifica si ha realizado la formación en prevención. 7. Envía un correo o mensaje de bienvenida con la fecha, la hora y la persona de contacto. 8. (Opcional) Prepara una breve presentación o un recorrido guiado por el área o proyecto en el que colaborará. A tener en cuenta: mantén informada a la persona tutora del centro formativo.	1. Presenta a las personas que realizarán la acogida y acompañarán su formación. 2. Entrega el material de trabajo y asigna su lugar de trabajo. 3. Revisa con la persona en formación el manual o la guía de acogida. 4. Explica los horarios, las pausas, las normas básicas y los canales de comunicación. 5. Comenta el plan formativo y las primeras actividades (contenidos, calendario y personas formadoras). 6. Presenta a la persona en formación al resto del equipo o a sus compañeros y compañeras directos. 7. Realiza una visita guiada por las instalaciones. 8. Asigna una primera tarea sencilla y comenta las primeras impresiones. 9. (Opcional) Publica una foto o un mensaje interno de bienvenida para reforzar la integración. A tener en cuenta: crear un ambiente de confianza y cercanía favorece la adaptación.	1. Realiza un breve seguimiento diario para resolver dudas o incidencias. 2. Asegúrate de que dispone de todos los recursos y permisos necesarios. 3. Asigna tareas progresivamente más autónomas y acompaña su ejecución. 4. Observa la actitud, la iniciativa y la adaptación al entorno laboral. 5. Organiza, al tercer día, una breve reunión de valoración con la persona tutora de la empresa. 6. Registra las observaciones y los comentarios en la app de FP Dual o en la ficha de seguimiento. 7. Cierra la semana con una reunión de valoración para compartir los avances y definir los objetivos de la semana siguiente. A tener en cuenta: mantén una comunicación constante con el centro formativo y asegúrate de que la persona en formación comprenda bien sus objetivos formativos.

Conversación breve de seguimiento



Recuerda que en la FP Dual tienes en tu empresa a una persona en formación y, por ello, ha de estar acompañada en todo momento, incluso cuando ya desempeñe sus funciones de forma autónoma.

Esta herramienta es orientativa y su finalidad es facilitar una conversación sencilla entre la persona tutora o instructora de la empresa y el alumnado durante su periodo de formación.

Realizar pequeños seguimientos permite conocer cómo se está desarrollando la experiencia, reconocer los avances y detectar a tiempo posibles dudas, dificultades o situaciones de desmotivación. No es necesario cumplimentar un documento extenso; una conversación de pocos minutos puede ser suficiente.

Cinco preguntas para orientar la conversación

1. **¿Cómo te estás sintiendo en la empresa?**
2. **¿Qué tareas has aprendido o realizado recientemente?**
3. **¿Hay alguna actividad o explicación que necesites repetir o aclarar?**
4. **¿Te sientes integrado/a y acompañado/a por el equipo?**
5. **¿Qué podemos mejorar para ayudarte a seguir avanzando?**

Después de esta conversación, se pueden establecer acuerdos sencillos si es necesario.



Recuerda: realizar un seguimiento significa acompañar, escuchar y actuar antes de que una pequeña dificultad se convierta en desmotivación o abandono.

Herramienta final: pasaporte profesional

Al finalizar la experiencia en la empresa, se propone elaborar una ficha final de desarrollo o pasaporte profesional que recoja, de forma sencilla, los principales aprendizajes, fortalezas y avances observados durante el proceso.

Se trata de una herramienta de orientación y autoconocimiento cuya finalidad es ayudar a la persona en formación a identificar qué sabe hacer, qué competencias ha desarrollado, qué aspectos debe seguir mejorando y hacia qué ámbitos profesionales podría orientarse si la empresa no la contrata.

Ejemplo de pasaporte profesional

CERTIFICADO PROFESIONAL: INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ASCENSORES Y OTROS EQUIPOS FIJOS DE ELEVACIÓN Y TRANSPORTE

1. Tareas realizadas	Ha participado, bajo supervisión, en tareas de apoyo al montaje, revisión y mantenimiento de ascensores: preparación de herramientas, identificación de componentes, revisión visual de la instalación, apoyo en mantenimiento preventivo y comprobaciones básicas de funcionamiento.
2. Competencias profesionales desarrolladas	Ha reforzado el reconocimiento de elementos como cabina, guías, contrapeso, puertas, operador, cuadro de maniobra, botoneras, sensores, finales de carrera, enclavamientos y dispositivos de seguridad. También ha iniciado la lectura de órdenes de trabajo y esquemas eléctricos sencillos.
3. Seguridad y método de trabajo	Mantiene una actitud atenta ante las normas de seguridad, usa los EPI indicados y sigue las instrucciones antes de intervenir. Conviene seguir reforzando la prevención del riesgo eléctrico, el trabajo en huecos, la consignación, la prevención de atrapamientos y el orden en la zona de trabajo.
4. Fortalezas y aspectos a mejorar	Destaca por su interés, capacidad de escucha y disposición para aprender. Debe seguir mejorando la interpretación de esquemas, el uso de equipos de medida, la identificación funcional de componentes y la secuencia de mantenimiento preventivo.
5. Orientación profesional	Podría encajar en funciones iniciales de apoyo en mantenimiento preventivo, asistencia en montaje, revisión de elementos mecánicos y eléctricos, preparación de material y acompañamiento en intervenciones de avería. Se recomienda continuar ganando experiencia en empresas de ascensores, plataformas elevadoras o equipos fijos de elevación.

Ejemplo del proceso de una persona en formación en la empresa

A continuación, se muestra un ejemplo del recorrido que hace en la organización una persona en formación, tomando como referencia el Certificado Profesional (grado C) de Montaje y mantenimiento de instalaciones solares fotovoltaicas (Nivel 2). Esta formación permite que el alumnado participe progresivamente en distintas fases reales del trabajo en la empresa. A través de módulos relacionados con el replanteo de instalaciones, el montaje y el mantenimiento fotovoltaico, la persona en formación comienza realizando tareas sencillas, como interpretar planos, identificar componentes o revisar conexiones. Para avanzar poco a poco hacia actividades de instalación y mantenimiento con mayor autonomía.

En este proceso, la persona tutora o instructora de empresa acompaña el aprendizaje, adapta las tareas al nivel competencial del alumnado y facilita una formación práctica, segura y conectada con la realidad del sector fotovoltaico.

1 PREPARAR LA LLEGADA

La empresa prepara la llegada de la persona en formación: organiza la documentación, los EPIs y las tareas iniciales que realizará.



2 ACOGIDA Y PRIMEROS PASOS

Durante los primeros días, la persona en formación conoce la empresa, las normas de seguridad y el funcionamiento básico del trabajo diario.



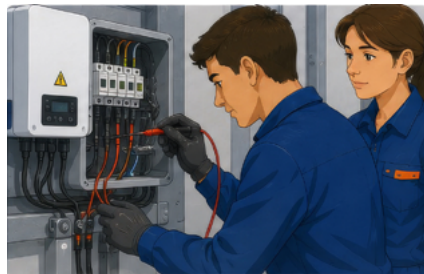
3 APRENDER OBSERVANDO Y ENTENDIENDO (FASE INICIAL)

Al inicio, la persona en formación comienza con tareas sencillas: interpreta planos, identifica materiales y comprende cómo se organiza una instalación fotovoltaica.



4 PRIMERAS TAREAS SUPERVISADAS

Poco a poco, participa en tareas prácticas como la revisión de cableado, canalizaciones y conexiones, siempre con acompañamiento.



5 MÁS AUTONOMÍA EN EL TRABAJO

A medida que adquiere experiencia, la persona en formación gana autonomía y participa en tareas reales de montaje y mantenimiento.



6 SEGUIMIENTO Y EVOLUCIÓN FINAL

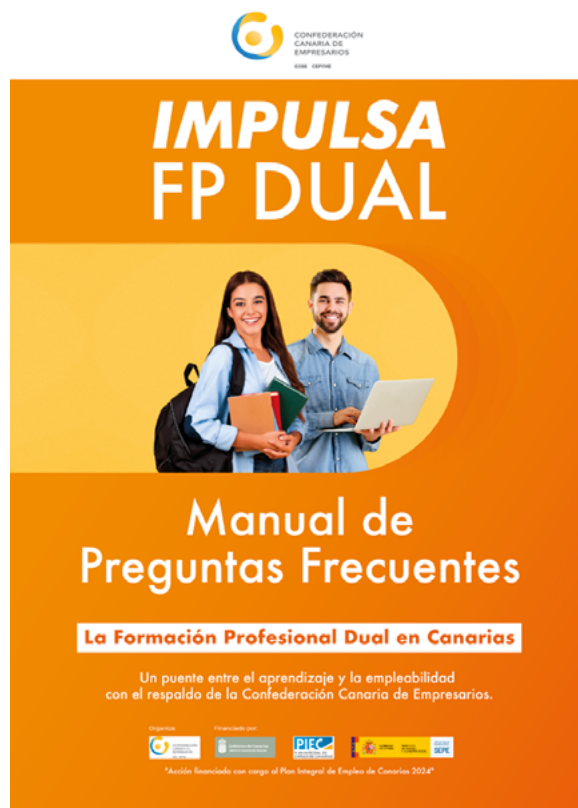
El seguimiento continuo permite adaptar el aprendizaje al nivel del alumnado y acompañar su evolución dentro de la empresa.



Recursos complementarios

Si tienes dudas o quieres ampliar información sobre la Formación Profesional Dual, puedes consultar el documento de **Preguntas Frecuentes sobre la FP Dual en Canarias**, donde se responden cuestiones relacionadas con el funcionamiento del modelo, las modalidades de participación, los requisitos para las empresas, la tutorización, la contratación o las bonificaciones, entre otros aspectos.

También puedes acceder a la **Guía para el desarrollo de la Formación Dual en la empresa**. Ambos documentos han sido elaborados en el marco del proyecto FP Dual 2024-2025 y ofrecen orientaciones, recursos y herramientas prácticas para facilitar la participación de las empresas en la FP Dual.



Proyecto IMPULSA FP Dual

Recuerda, además, que puedes visitar la web del proyecto o ponerte en contacto con nuestra entidad a través del teléfono o correo electrónico de contacto.

El proyecto IMPULSA FP Dual ofrece asesoramiento gratuito a empresas, organizaciones y personas trabajadoras autónomas interesadas en participar en la FP Dual, especialmente en la oferta de Grado C (Certificados Profesionales).

Su finalidad es facilitar la incorporación de las empresas a este modelo formativo, acompañándolas durante todo el proceso y ofreciendo apoyo práctico, información actualizada y recursos útiles para desarrollar experiencias formativas de calidad.

El propósito fundamental de la CCE es acercar la FP Dual al tejido empresarial canario, facilitando herramientas, orientación y acompañamiento que permitan mejorar la conexión entre formación y empleo, así como adecuar los perfiles profesionales a las necesidades reales de las empresas.

DATOS DE CONTACTO:

C/ León y Castillo, 54, 1.ª planta 'J' 35003.Las Palmas de Gran Canaria

Teléfono: (+34) 928 383 500

Correo electrónico: fpdual@ccelpa.org

Horario: Lunes, miércoles y jueves de 8:00 a 15:30 h
Martes de 8:00 a 14:00 y 16:00 a 20:00
Viernes de 8:00 a 14:00

¿Qué podemos hacer por ti?

El proyecto **Impulsa FPDual** de la Confederación Canaria de Empresarios (CCE), en colaboración con el Servicio Canario de Empleo (SCE) y financiado con cargo al Plan Integral de Empleo de Canarias 2024 (PIEC), tiene como objetivo principal crear un espacio de colaboración entre el sector productivo y el resto de los agentes implicados en el nuevo sistema de Formación Profesional Dual (FP Dual). Ofrecemos asesoramiento gratuito, sobre el sistema de FP poniendo el acento en la oferta formativa de grado C (Certificados Profesionales).

En nuestra condición de organización empresarial más representativa de Canarias y, tal y como se recoge en la Estrategia Canaria de Formación Profesional (ECFP) 2022-2026, la CCE está implicada en la búsqueda de fórmulas que permitan la incorporación de la FP Dual en todo el tejido productivo e impulsen esta nueva modalidad.

IMPULSA FP DUAL

Beneficios para las empresas

- ✓ Reduce los costes de reclutamiento.
- ✓ Facilita el relevo generacional.
- ✓ Acceso directo al talento y posibilita su fidelización.

¿A quién va dirigido?

A empresas, organizaciones y trabajadores autónomos que estén interesados en acoger a alumnado de FP Dual, así como a centros de formación interesados en participar en el modelo de FP Dual y que necesiten información actualizada.

Accede a nuestra web
y descubre más:



Impulsa y coordina:



Financiado por:



Proyecto financiado con cargo
al Servicio Público de Empleo Estatal